
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Objetivos Educativos

OE1. Los Egresados y las Egresadas demuestran conocimientos sólidos en ciencias exactas y ciencias biológicas para el desarrollo de soluciones y tecnologías de prevención, control, tratamiento, aprovechamiento y mitigación de diversos problemas ambientales, planteando y promoviendo soluciones creativas y sostenibles en concordancia con el marco normativo vigente a nivel nacional y con los acuerdos y estándares internacionales

OE2. Los Egresados y las Egresadas desarrollan conocimiento especializado en áreas de la Ingeniería Ambiental y/o afines, mediante la actualización profesional y/o la superación académica.

OE3. Los Egresados y las Egresadas participan en grupos interdisciplinarios y multidisciplinarios como líderes o coordinadores en el contexto de su campo profesional con igualdad de género.

OE4. Los Egresados y las Egresadas se desempeñan en labores académico, científicas y tecnológicas o se desempeñan en actividades de emprendimiento dentro o fuera de organizaciones.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Atributos de Egreso

AE1. Identificar, resolver y formular problemas de Ingeniería Ambiental aplicando conocimientos de ciencias básicas y ciencias de la ingeniería.

AE2. Analizar, aplicar, proponer y gestionar procesos de diseño de Ingeniería que resulten en proyectos sustentables que cumplen las necesidades o requerimientos especificados.

AE3. Analizar, utilizar e interpretar los datos obtenidos a partir de la experimentación mediante el juicio ingenieril estableciendo planes de acción y diseño de procesos o equipos, además con el uso de TIC's y Software de aplicación ambiental.

AE4. Comunicar de manera efectiva, oral y escrita a diferentes audiencias, los conocimientos obtenidos de manera individual y mediante el trabajo en equipo de forma eficaz y eficiente.

AE5. Reconocer sus responsabilidades éticas y profesionales en situaciones relevantes para la Ingeniería, mediante juicios informados que consideren el impacto de las soluciones de Ingeniería Ambiental en los contextos global, económico, ambiental y social, así como las implicaciones normativas de la legislación ambiental, atendiendo la actualización profesional y permanente, mediante la investigación y emprendimiento.

AE6. Promover y proteger la integridad y la salud de los trabajadores, generando acciones de prevención y control de accidentes y/o enfermedades de trabajo, gestionando los factores laborales y ambientales a los que están expuestos los trabajadores en diversas áreas, como tratamiento de aguas, gestión de residuos, contaminación de suelos y contaminación atmosférica.

AE7. Estructurar y aplicar proyectos para el dimensionamiento, adecuación, operación, mantenimiento y desarrollo tecnológico de tratamiento, prevención, control y transformación de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos contaminantes.

AE8. Aplicar Sistemas de Gestión Ambiental de acuerdo con la normatividad nacional e internacional vigente, con responsabilidad y compromiso en la protección ambiental en las empresas y en la gestión de proyectos, involucrando las tres áreas más significativas: suelo, agua y aire.